

Viernes, 30 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

ANUNCIO. Nueva construcción de unidades de enterramiento dentro del Cementerio Municipal de "San Ginés".

Resultando que el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara pretende la construcción de nuevas unidades de enterramiento en la "Serie C" del Cementerio Municipal de "San Ginés".

Dado que existen sepulturas sobre la zona indicada, cuyas inhumaciones se produjeron entre el 14/12/1931 al 09/01/1981 se procede a dar información por el presente anuncio de la apertura de periodo de alegaciones. Resultando que consta en la documentación obrante del archivo municipal el desarraigo de los restos cadavéricos inhumados en las unidades de enterramiento anteriormente referenciadas, ya sea por motivo de su procedencia o por desamparo familiar.

Resultando que en todos los casos se trata de inhumaciones producidas hace más de 5 años. Por todo lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria; el contenido del decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.d) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, esta Alcaldía ha acordado la incoación del expediente de construcción de nuevas unidades de enterramiento previo traslado de los restos cadavéricos situados en la serie "C" que sean solicitados.

Lo que se hace público de forma ampliada y garantista por plazo de tres meses, al objeto de que las personas interesadas puedan ejercer los derechos que las leyes les reconozcan. Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Valencia de Alcántara, 26 de enero de 2026

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

